

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 142-2022-MDCH-A

Chocope, 09 de mayo de 2022.

VISTO: Memorándum N°677-2022-GM-MDCH/LCPM, de fecha 09 de mayo de 2022, evacuado por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chocope, Econ. Luis Carlos Palacios Mendo, quien solicita se realice la proyección de la Resolución de Alcaldía del cese del Ing. Richard Castro Ariste como Sub Gerente de Obras, Estudios Proyectos y Liquidaciones y otros;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 de la Ley N° 27972 prevé las atribuciones del Alcalde y dentro de ellas en su inciso 17, se establece las atribuciones del designar al gerente municipal y a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°072-2022-MDCH-A, de fecha 04 de marzo de 2022, se designa al Ing. Richard Castro Ariste, como Sub Gerente de Obras, Estudios, Proyectos y Liquidaciones de la Municipalidad Distrital de Chocope, bajo el régimen laboral del régimen laboral del decreto legislativo N°1057: Contrato Administrativo de Servicios bajo la modalidad de confianza;

Que, mediante expediente N°1140-2022, de fecha 06 de mayo de 2022, el Ing. Richard Castro Ariste, presenta su carta de renuncia al cargo que venía desempeñando como Sub Gerente de Obras, Estudios, Proyectos y Liquidaciones de esta Municipalidad; quedando en la actualidad vacante dicha Sub Gerencia;

Que, mediante memorándum del visto, la Gerencia Municipal, dispone la contratación de la Ing. Katherine Milady Gonzales Alva, y se le designe como Sub Gerente de Obras, Estudios, Proyectos y Liquidaciones de esta Municipalidad, ante la renuncia del Ing. Richard Castro Ariste a dicho cargo que venía desempeñando;

Que, en ese sentido se hace necesario expedir la norma municipal en la cual se acepte la renuncia del Ing. Richard Castro Ariste, como Sub Gerente de Obras, Estudios, Proyectos y Liquidaciones de la Municipalidad de Chocope; y a la vez designar a la Ing. Katherine Milady Gonzales Alva, en dicho cargo, bajo la modalidad contractual de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) Confianza, regulado por el Decreto Legislativo N°1057 y sus normas modificatorias;

Que, la Ing. Katherine Milady Gonzales Alva, cumple con los requisitos y el perfil del cargo mencionado; de acuerdo a los instrumentos de gestión de esta municipalidad; debiendo por consiguiente designársela como tal, a fin de ocupar la plaza administrativa acotada;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 142-2022-MDCH-A

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ACEPTAR la Renuncia del Ing. Richard Castro Ariste, en el cargo como Sub Gerente de Obras, Estudios, Proyectos y Liquidaciones de esta Municipalidad.

ARTICULO 2 .- DESIGNAR a partir del 09 de mayo de 2022, a la Ing. Katherine Milady Gonzales Alva, como Sub Gerente de Obras, Estudios, Proyectos y Liquidaciones de la Municipalidad Distrital de Chocope, bajo la modalidad contractual del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) Confianza, para el presente año fiscal 2022, teniendo en cuenta las razones que se exponen en la parte considerativa de la presente resolución.


ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Sub - Gerencia de Personal de la Municipalidad Distrital de Chocope, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO 3.- DEJESE sin efecto cualquier norma municipal de igual jerarquía que se oponga a la presente decisión administrativa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Municipalidad Distrital de Chocope
Carlos Alza Mancuda
ALCALDE


Municipalidad Distrital de Chocope
Vº Bº
SECRETARÍA GENERAL


Municipalidad Distrital de Chocope
Vº Bº
GERENCIA MUNICIPAL


Municipalidad Distrital de Chocope
Vº Bº
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO


Municipalidad Distrital de Chocope
Vº Bº
ASESORÍA LEGAL